



Facultad
de Ingeniería

1985-2025

40 Aniversario del Consejo
Interuniversitario Nacional (CIN)

Resolución JE-FI - 4 / 2025

VISTO:

La Resolución Digital Consejo Superior N° 39 / 2025 que establece el cronograma electoral.

Que el horario de atención al público establecido por la Facultad de Ingeniería es de 10 a 16 horas.

El artículo 10.1 de la ORD. C.S. N.º 180 que indica la forma de presentación de listas.

CONSIDERANDO:

Que a la Junta Electoral le resulta necesario contar con el apoyo administrativo de la Facultad de Ingeniería.

**POR ELLO, LA JUNTA ELECTORAL DE LA FACULTAD DE
INGENIERIA**

RESUELVE:

Artículo 1º.- Establecer que el plazo de presentación de listas vence el día 25 de Agosto a las 16:00 horas.



Facultad
de Ingeniería

1985-2025

40 Aniversario del Consejo
Interuniversitario Nacional (CIN)

Artículo 2°.- Establecer que aquellos candidatos que no pertenezcan a la sede en la que se ha realizado la presentación de lista, podrán, dentro de los plazos indicados en el artículo N°1, presentar los originales de su aceptación por escrito en la sede a la que pertenezcan.

Artículo 3°.- Regístrese, cúrsense las notificaciones que correspondan y cumplido, ARCHÍVESE.

Hoja de autorizaciones



Sistema: ARAI-DOCUMENTOS
Firmado por: Araí Documentos
Fecha: 19/08/2025 11:46:11
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: ARAI-DOCUMENTOS
Firmado por: Araí Documentos
Fecha: 19/08/2025 11:46:32
Razon: Autorizado por MARIA GIMENEZ BILBAO



Sistema: ARAI-DOCUMENTOS
Firmado por: Araí Documentos
Fecha: 19/08/2025 11:53:02
Razon: Autorizado por RICARDO JORGE DAS NEVES GUE



Sistema: ARAI-DOCUMENTOS
Firmado por: Araí Documentos
Fecha: 19/08/2025 11:58:00
Razon: Autorizado por JORGE ANDRES PIRES



Sistema: ARAI-DOCUMENTOS
Firmado por: Araí Documentos
Fecha: 19/08/2025 12:00:16
Razon: Autorizado por ORIANA VANINA ZANOFF PEDRAZ



Sistema: ARAI-DOCUMENTOS
Firmado por: Araí Documentos
Fecha: 19/08/2025 12:54:20
Razon: Autorizado por MARIANGEL GÜIL